

**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES**

**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-360-
CM18, BALANCEO CAMIONETA TOYOTA
PLACA FYXX-55, A TRAVÉS DE CONVENIO
MARCO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1244 /

QUILLECO, JUNIO 04 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 42 de fecha 27/03/2018, correspondiente a MOVILIZACION, mediante la cual solicita Balanceo Camioneta Toyota Placa FYXX-55.

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra N° 3649-360-CM18 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de Balanceo Camioneta Toyota Placa FYXX-55, a la Empresa **CRUZ Y CIA LTDA, RUT N° 85.184.600-K, LOS ANGELES, por un monto total de \$ 21.458- I. V.A. Incluido.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-06-002 (1) del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- PUBLIQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**AIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO**

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Adm. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====